

PROGRAMACIÓN

DEL

DEPARTAMENTO

DE

DIBUJO

22/23

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVOS DE CENTRO	4
2.2. OBJETIVOS DE ETAPA	5
2.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA	6
3. INTEGRACIÓN CURRICULAR	8
4. ACUERDOS METODOLÓGICOS	32
5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN	35
5.1. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	35
5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO	59
5.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	59
6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	60
7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	66
7.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	66
7.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO	67
8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO	70
8.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA	72
8.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	70
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO	71
10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.	72

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Dibujo está compuesto por un solo miembro, Mario Marín González. Su objetivo es conseguir el aprendizaje de técnicas creativas y la asunción de conceptos a través del disfrute. El concepto que primará será el de TALLER, donde a través de prácticas continuas se desarrollarán los contenidos y se conseguirán los objetivos.

Este año van a convivir dos legislaciones. Los cursos de 2º y 4º se regirán por la ley antigua y 3º por la nueva. En 1º, con la LOMLOE, la asignatura desaparece.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

Esta documentación se ve afectada por la siguiente legislación:

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE CENTRO

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia.

Mejorar el clima de convivencia escolar.

Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**.

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos.

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, potenciando el uso de la Biblioteca.

Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento europeo.

Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemáticas como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas.

Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito.

2.2. OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



-
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3. INTEGRACIÓN CURRICULAR

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º CICLO

Metodología	Se aplicará el CONCEPTO TALLER donde el alumno interioriza la técnica de ejecución de los ejercicios, empleando dibujos resueltos, propuestas de dibujos y descripciones o explicaciones, entendiendo la flexibilidad como la principal herramienta de todo aprendizaje. Los alumnos reciben información y explicaciones que los sitúan en el centro mismo del proceso, pasando a la práctica con una visión global y multidisciplinar, incidiendo en los ámbitos creativo, emocional, afectivo y cívico.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BLOQUE 1: Expresión Plástica.

Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
<p>Comunicación visual. Alfabeto visual.</p> <p>Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: -Punto, línea, formas.</p> <p>El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores</p>	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	<p>CCL, SIEP</p> <p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>expresivos y simbólicos del color.</p> <p>Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.</p> <p>La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.</p> <p>Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.</p> <p>Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.</p> <p>El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.</p> <p>Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.</p> <p>La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de</p>	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p>	<p>CAA, SIEP.</p> <p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p>
<p>La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de</p>	<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p>	<p>CAA, CEC.</p> <p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



desecho.	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	CAA, SIEP, CEC. 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CMCT, CEC. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	<p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p>	<p>CMCT, CD. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p>
	<p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p>	<p>CMCT, CAA. 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>
	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>CD, CSC. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>
	<p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP, CEC. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	CAA, SIEP, CEC. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
--	---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>CAA, CSC, CEC.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en</p>
<p>Página 14 de 72</p>		<p>perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



BLOQUE 2: Comunicación Audiovisual.		
Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias
		Estándares
<p>Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.</p> <p>Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: -Manifestaciones artísticas en Andalucía. -Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</p> <p>La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</p> <p>Imagen fija: -La fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</p> <p>Imagen secuenciada: -Cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.</p>	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	<p>CMCT, CEC.</p> <p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	<p>CMCT, CEC.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p>
	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	<p>CAA, CEC.</p> <p>3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.</p>
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	<p>CAA, CSC.</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	<p>CAA, CSC.</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Imágenes en movimiento: -El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p> <p>Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	<p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
	<p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p>	<p>CD, CSC, SIEP. 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
	<p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP. 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
	<p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p>	<p>CMCT, SIEP. 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
	<p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p>	<p>CCL, CSC. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	<p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>	<p>CCL, CSC. 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
	<p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
	<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>CAA, CSC, CEC. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
	<p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	CAA, CSC, CEC. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	CD, CSC, SIEP. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
BLOQUE 3: Dibujo Técnico		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Competencias
		Estándares
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT, SIEP. 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: -Suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	CMCT. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Operaciones con ángulos: -Suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.</p> <p>Formas poligonales: -Triángulos y cuadriláteros.</p> <p>Polígonos regulares: -Construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <p>Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: -Óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> <p>Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.</p> <p>Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: -Diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p>	<p>CMCT. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
	<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p>	<p>CMCT. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p>
	<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p>	<p>CMCT. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>
	<p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p>	<p>CMCT. 6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.</p>
	<p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p>	<p>CMCT. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
	<p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p>	<p>CMCT. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
	<p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p>	<p>CMCT. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Representación diédrica de las vistas de un volumen: -Planta, alzado y perfil.</p> <p>Acotación.</p> <p>Perspectivas isométricas: -Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p> <p>Perspectiva caballera: -Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>	<p>CMCT. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>
	<p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p>	<p>CMCT. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
	<p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p>	<p>CCL, SIEP. 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).</p>
	<p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p>	<p>CMCT. 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
	<p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p>	<p>CMCT. 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
	<p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p>	<p>CMCT. 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CMCT, SIE. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT. 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	<p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p>	<p>CMCT, SIEP. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
	<p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p>	<p>CMCT. 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p>
	<p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p>	<p>CMCT, SIEP. 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
	<p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p>	<p>CMCT, CAA. 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
	<p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p>	<p>CMCT, SIEP. 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>
	<p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>	<p>CMCT, CAA. 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	CMCT, CAA. 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	CMCT, CAA. 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO

Metodología	Se aplicará el CONCEPTO TALLER donde el alumno interioriza la técnica de ejecución de los ejercicios, empleando dibujos resueltos, propuestas de dibujos y descripciones o explicaciones, entendiendo la flexibilidad como la principal herramienta de todo aprendizaje. Los alumnos reciben información y explicaciones que los sitúan en el centro mismo del proceso, pasando a la práctica con una visión global y multidisciplinar, incidiendo en los ámbitos creativo, emocional, afectivo y cívico.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BLOQUE 1: Expresión Plástica.

Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.</p> <p>Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color.</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	<p>CSC, SIEP, CEC. 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p>
<p>Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.</p> <p>Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</p>	<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>CD, SIEP, CEC. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p> <p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
	<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>
	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.</p>
<p>BLOQUE 2: Dibujo Técnico.</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios Evaluación</p>	<p>Competencias</p>
		<p>Estándares</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.</p> <p>Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.</p> <p>Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva</p>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>CMCT, CAA.</p> <p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</p> <p>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</p> <p>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>CMCT, CSC, CEC.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>
	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>CMCT, CD, SIEP.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
<p>BLOQUE 3: Fundamentos del Diseño.</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Competencias</p> <p>Estándares</p>

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	CSC, SIEP, CEC. 1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	CD, CEC. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</p> <p>Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</p> <p>Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño.</p> <p>Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.</p>	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
<p>BLOQUE 4: Lenguaje Audiovisual y Multimedia</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Competencias Clave</p> <p>Estándares</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



<p>Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP. 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.</p>
<p>La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.</p>	<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>CAA, CSC, CEC. 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>
<p>La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación,</p>		

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	CD, SIEP. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	CCL, CSC. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

4. ACUERDOS METODOLÓGICOS

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecúen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Los lenguajes audiovisuales desempeñan un papel relevante en la sociedad actual. Las numerosas muestras de imágenes impresas, de diseños y, sobre todo, las transmitidas por los medios de comunicación de masas ponen en contacto esta área con la realidad cotidiana.

Identificación del proceso didáctico con el objetivo fundamental de la materia.

El objetivo primordial es lograr que los alumnos descubran la importancia del lenguaje audiovisual como medio de comunicación en la sociedad actual, descubran las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las formas del entorno natural y cultural y aprecien el hecho artístico como disfrute estético y como parte fundamental del patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, en especial en el respeto de las obras artísticas.

Organización del trabajo.

El trabajo con los alumnos, siguiendo el **Concepto Taller**, se estructura en dos fases sucesivas:

Información

Se trata de sistematizar y facilitar el trabajo individual y en grupo para que su organización no reste tiempo ni efectividad a cada sesión de clase.

El planteamiento, los contenidos, las imágenes y las actividades tienen como referencia preferente el mundo actual y su faceta visual y tecnológica. Se organizan los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto, para después ir enlazando con otros de mayor complejidad.

Práctica

La segunda parte se centra en la práctica y los procedimientos.

Se propone una variada gama de actividades para que, según el criterio del departamento, cada alumno realice las que resulten más adecuadas a su nivel.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



Se singularizan los ejercicios que se consideran alcanzables por la mayoría de los alumnos y que condensan los objetivos de la unidad.

Los ejercicios suelen dividirse en dos clases: individuales y en grupo.

Se dan indicaciones para promover la creatividad del alumno y la búsqueda por su parte de nuevas actividades.

Para que el alumno interiorice la técnica de ejecución de los ejercicios, se emplean dibujos resueltos, propuestas de dibujos y descripciones o explicaciones.

5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN

5.1. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuadros de Ponderación de Criterios de Evaluación.

Primer Ciclo:

Bloque	Criterios de Evaluación		Ponderación sobre 100 %	Unidades
	Nº Criterio	Denominación		Todas
Expresión Plástica	EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1,79	Todas
	EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1,79	Todas
	EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	1,79	Todas
	EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	1,79	Todas
	EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	1,79	Todas
	EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	1,79	Todas
	EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1,79	Todas
	EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,79	Todas
	EPVA1.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,79	Todas
	EPVA1.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1,79	Todas
Comunicación Audiovisual I	EPVA2.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	1,79	Todas
	EPVA2.3	Identificar significativo y significado en un signo visual.	1,79	Todas
	EPVA2.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1,79	Todas
	EPVA2.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos.	1,79	Todas
	EPVA2.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	1,79	Todas
	EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	1,79	Todas
	EPVA2.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	1,79	Todas
	EPVA2.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	1,79	Todas
	EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	1,79	Todas
	EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	1,79	Todas
	EPVA2.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	1,79	Todas
	EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1,79	Todas
	EPVA2.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	1,79	Todas
Dibujo Técnico	EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1,79	Todas
	EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	1,79	Todas
	EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	1,79	Todas
	EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	1,79	Todas
	EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	1,79	Todas
	EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	1,79	Todas
	EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1,79	Todas
	EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	1,79	Todas
	EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,79	Todas
	EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	1,79	Todas
	EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1,79	Todas
	EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	1,79	Todas
	EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	1,79	Todas
	EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	1,79	Todas
	EPVA3.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	1,79	Todas
	EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	1,79	Todas
	EPVA3.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	1,79	Todas
	EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	1,79	Todas
	EPVA3.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	1,79	Todas
	EPVA3.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	1,79	Todas
	EPVA3.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	1,79	Todas
	EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	1,79	Todas
	EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,79	Todas
	EPVA3.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,79	Todas
	EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,55	Todas

4º de ESO:

Bloque	Criterios de Evaluación		Ponderación sobre 100 %	Unidades
	Nº	Denominación		

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	Criterio			
Expresión Plástica	EPVA1.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	6,67	Todas
	EPVA1.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	6,67	Todas
	EPVA1.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	6,67	Todas
	EPVA1.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	6,67	Todas
	EPVA1.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	6,67	Todas
Dibujo Técnico	EPVA2.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	6,67	Todas
	EPVA2.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	6,67	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	6,67	Todas
Fundamentos del Diseño	EPVA3.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	6,67	Todas
	EPVA3.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	6,67	Todas
	EPVA3.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	6,67	Todas
Lenguaje Audiovisual y Multimedia	EPVA4.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	6,67	Todas
	EPVA4.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	6,67	Todas
	EPVA4.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	6,67	Todas
	EPVA4.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	6,62	Todas

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



Hojas Informativas para familias:

2º ESO EPVYA CURSO 22/23

Se impartirán, previsiblemente, las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**:

UNIDAD 1. ELEMENTOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

UNIDAD 2. EL COLOR

UNIDAD 3. LUZ Y VOLUMEN

UNIDAD 4. LA COMPOSICIÓN

UNIDAD 5. PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES

UNIDAD 6. SIGNOS Y SÍMBOLOS

UNIDAD 7. ANÁLISIS DE FORMAS

UNIDAD 8. DIBUJO GEOMÉTRICO

UNIDAD 9. PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES

UNIDAD 10. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

UNIDAD 11. PERSPECTIVA CÓNICA

EVALUACIÓN

Atendiendo a la siguiente legislación vigente:

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

La evaluación se realizará conforme a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de Contenidos, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



Bloque	Criterios de Evaluación		Ponderación sobre 100 %	Unidades
	Nº Criterio	Denominación		Todas
Expresión Plástica	EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1,79	Todas
	EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1,79	Todas
	EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	1,79	Todas
	EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	1,79	Todas
	EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	1,79	Todas
	EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	1,79	Todas
	EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1,79	Todas
	EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,79	Todas
	EPVA1.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,79	Todas
	EPVA1.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1,79	Todas
Comunicación Audiovisual	EPVA2.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1,79	Todas
	EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	1,79	Todas
	EPVA2.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1,79	Todas
	EPVA2.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	1,79	Todas
	EPVA2.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	1,79	Todas
	EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	1,79	Todas
	EPVA2.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	1,79	Todas
	EPVA2.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	1,79	Todas
	EPVA2.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	1,79	Todas
	EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	1,79	Todas
	EPVA2.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	1,79	Todas
	EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	1,79	Todas
	EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	1,79	Todas
Dibujo Técnico	EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1,79	Todas
	EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	1,79	Todas
	EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1,79	Todas
	EPVA3.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	1,79	Todas
	EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	1,79	Todas
	EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	1,79	Todas
	EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1,79	Todas
	EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	1,79	Todas
	EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,79	Todas
	EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1,79	Todas
	EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	1,79	Todas
	EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	1,79	Todas
	EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	1,79	Todas
	EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	1,79	Todas
	EPVA3.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	1,79	Todas
	EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	1,79	Todas
	EPVA3.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	1,79	Todas
	EPVA3.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	1,79	Todas
	EPVA3.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	1,79	Todas
	EPVA3.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	1,79	Todas
	EPVA3.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	1,79	Todas
	EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1,79	Todas
	EPVA3.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	1,79	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,79	Todas
	EPVA3.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,79	Todas
	EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,55	Todas

CALIFICACIÓN EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES: Será la nota resultante de la media aritmética de las calificaciones de las actividades evaluables llevadas a cabo durante la evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO: Será la nota resultante de la media aritmética de las calificaciones de las actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR: Según la programación, entrega de trabajos en mayo. Se considerará a su vez superada la asignatura pendiente si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso presente.

4º ESO EPVYA CURSO 22/23

Se impartirán, previsiblemente, las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**:

- UNIDAD 1. LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
- UNIDAD 2. EL PAISAJE Y SU EXPRESIÓN EN EL ARTE
- UNIDAD 3. LA FIGURA HUMANA
- UNIDAD 4. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
- UNIDAD 5. TRAZADOS GEOMÉTRICOS
- UNIDAD 6. PERSPECTIVAS
- UNIDAD 7. FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO
- UNIDAD 8. DISEÑO INDUSTRIAL, GRÁFICO Y PUBLICITARIO
- UNIDAD 9. LA FOTOGRAFÍA, EL CINE, LAS IMÁGENES DIGITALES Y LA CREACIÓN DE IMÁGENES POR ORDENADOR

EVALUACIÓN

Atendiendo a la siguiente legislación vigente:

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

La evaluación se realizará conforme a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de Contenidos, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



Bloque	Criterios de Evaluación		Ponderación sobre 100 %	Unidades
	Nº Criterio	Denominación		
Expresión Plástica	EPVA1.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	6,67	Todas
	EPVA1.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	6,67	Todas
	EPVA1.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	6,67	Todas
	EPVA1.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	6,67	Todas
	EPVA1.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	6,67	Todas
Dibujo Técnico	EPVA2.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	6,67	Todas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**



	EPVA2.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	6,67	Todas
	EPVA2.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	6,67	Todas
Fundamentos del Diseño	EPVA3.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	6,67	Todas
	EPVA3.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	6,67	Todas
	EPVA3.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	6,67	Todas
Lenguaje Audiovisual y Multimedia	EPVA4.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	6,67	Todas
	EPVA4.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	6,67	Todas
	EPVA4.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	6,67	Todas
	EPVA4.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	6,62	Todas

CALIFICACIÓN EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES: Será la nota resultante de la media aritmética de las calificaciones de las actividades evaluables llevadas a cabo durante la evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO: Será la nota resultante de la media aritmética de las calificaciones de las actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR: Según la programación, entrega de trabajos en mayo. Se considerará a su vez superada la asignatura pendiente si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso presente.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

Dentro de la idea de TALLER, a lo largo de cada trimestre se desarrollarán muchas actividades llamadas previas o bocetos que no llevarán calificación y que serán la base de preparación para las evaluables. Estas serán entre 3 y 4 por evaluación e irán asociadas a distintos criterios de evaluación. El instrumento de evaluación será la lámina, que se puntuará de 1 a 10.

El Departamento, siguiendo el principio de **flexibilidad** en el aprendizaje, considera el concepto Unidad Didáctica como cada proyecto o título a tratar, pudiendo verse sometidos a cambios por variables que surjan en el día a día del **TALLER**. Considerando que algunas unidades didácticas pueden quedar sin tratar de modo completo por causas muy distintas y otras pueden integrar contenidos con la anterior o la siguiente, el departamento establece que cada trimestre acogerá tres o cuatro unidades didácticas de media. También se tendrá en cuenta para la flexibilidad de esta temporalidad factores como el nivel inicial del grupo, los recursos necesarios, la motivación del alumnado, las charlas programadas o las actividades extraescolares.

5.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el mes de mayo y en la fecha y hora que se señale, se entregarán unas carpetas con trabajos relacionados con aquellos criterios de evaluación no superados. Respecto del alumnado con diferentes capacidades y la asignatura pendiente, la selección de trabajos a entregar en dicha carpeta tendrá en cuenta esta diferencia, considerando el nivel de dificultad.

6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, la atención a la diversidad de los alumnos reviste especial importancia debido a la complejidad de algunos de los contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados. El **Concepto Taller**, fundamentado en la **flexibilidad**, propicia esta atención a lo diverso.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estará dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa reguladora de este apartado se concreta en:

- la Orden de 15 de enero de 2021 que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en su Capítulo III
- el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre que modifica al Decreto 111/2016 de 14 de junio
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa”.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021 existen tres categorías: que dan lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre:

- Medidas Generales de atención a la Diversidad
- Programas de atención a la Diversidad
- Medidas Específicas de atención a la Diversidad

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



MEDIDAS GENERALES:

Son competencia del centro. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Esta atención a la diversidad se contempla en dos planos: la programación y la metodología.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Estarían:

- Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje
- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.
- Programas de Profundización.
- PMAR.

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Alumnado destinatario:

No haya promocionado de curso.

Aún promocionado de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.

A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y /o el equipo docente, alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Características:

Asegurar los aprendizajes de las materias.

Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a la materia.

Para este alumnado la atención educativa a nivel de aula se basará en:

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

Ubicación cercana al docente.

Espacios correctamente iluminados.

Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.

Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.

Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).

Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Actividades:

Actividades adaptadas o seleccionadas de las comunes que realizará el resto del alumnado del grupo.

Simplificar las instrucciones sobre las tareas.

Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.

Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.

Aumentar el tiempo de realización de las actividades.

Metodología:

Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom...

Presentar la tarea con apoyo visual.

Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.

Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado

Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.

Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

Adaptaciones en las pruebas escritas.

Adaptaciones de formato:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Alumnado destinatario:

Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Características:

Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.
Se desarrollará en el horario lectivo de la materia objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

Metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo.
Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
Proporcionar al alumnado propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo y recogidas en el Módulo de “Gestión de la Orientación” de Séneca.

Para el presente **curso escolar 2022/2023** el alumnado que presenta NEAE es el siguiente:

Alumnado Grupo	NEAE	Medida
2º ESO A	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO C	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC Talento Complejo	Programa de Profundización
2º ESO D	DIA: Dislexia / Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEL (trastorno del lenguaje)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO E	NEE: TDHA (hiperactividad)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO A	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



4º ESO C	AACC: Talento Complejo NEE: Disfemia	Programa de Profundización
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

En el área de Educación Plástica y Visual se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.

Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.

Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.

Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación.

7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Conscientes de que la implantación del principio de igualdad en un centro educativo debería ser una labor integrada de todos los miembros de la comunidad educativa, el Departamento de Dibujo continuará avanzando de manera general desde distintas actuaciones y colaboraciones, en materia de coeducación, igualdad y prevención de violencia de género en este curso, contribuyendo así al Plan de Igualdad del Centro y a la construcción de un centro coeducativo. Y de manera específica y siguiendo las directrices de la Dirección del Centro, nos centraremos y abordaremos las líneas estratégicas 1 y 2 del II Plan Estratégico De Igualdad de Género en Educación:

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estas serán las columnas para este año, pero sobre todo la revisión/análisis de libros de textos y materiales curriculares para velar por el carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas o discriminatorios y por el fomento del igual valor de hombres y mujeres. En este aspecto, es de gran relevancia las Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios

Tal y como se nos indica en estas Instrucciones:

“...los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la UNESCO, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres ...”

El Departamento tendrá en cuenta los 11 Criterios que en estas Instrucciones se establecen para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares en cumplimiento de la normativa vigente.

Además, el Departamento colabora en el Plan de Igualdad de Género con el tratamiento de actividades relacionadas, colaborando en la celebración de los distintos eventos propuestos y desarrollando las labores de cartelería y resto de publicidad.

7.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO

GENERALIDADES:

El **PLC** es un *instrumento* pensado para mejorar la competencia lingüística comunicativa de los alumnos, ya que, si un niño no lee, escribe y se expresa oralmente de forma adecuada, no tiene sólo una carencia y una limitación en las áreas lingüísticas, sino que también tiene problemas para expresar y comunicar cualquier otro tipo de conocimiento.

El *objetivo fundamental* no es otro que el de dotar al centro de un instrumento que marque las líneas generales de actuación en lo que respecta al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Si bien es lógico y justo que el peso mayor recaiga sobre las materias lingüísticas, *todos somos de algún modo corresponsables en esta tarea porque todos nos servimos del lenguaje oral y escrito en nuestro quehacer diario en el aula y, por tanto, deberíamos aprovechar esta circunstancia en beneficio de una mejor y más completa formación de nuestro alumnado.*

El **PLC** debe ser, pues, un documento abierto, flexible y realista, consensuado y apreciado, una herramienta básica de trabajo, solidario y de atención a la diversidad, *con carácter integrador y que nos enseñe y oriente a trabajar de forma coordinada con unos objetivos básicos comunes que nos lleven a mejorar la capacidad de comprensión y expresión de los alumnos en cualquier materia.*

CONCRECIÓN:

El Departamento de Dibujo abordará el **PLC** desde varias partes:

- Lecturas de los textos trabajados por departamentos.
- Consideración de la Expresión Oral y Escrita.
- Consideración de la parte escrita en todas las actividades relacionadas con la publicidad.

Los Objetivos Generales que pueden servir de guía serán los siguientes:

Comprender textos orales y escritos, reconociendo su sentido y sus ideas principales, sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.

Construir y expresar textos orales y escritos de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social y cultural, de acuerdo con las diferentes finalidades y

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo de un estilo expresivo propio, cuidando los recursos expresivos en la comunicación con otras personas.

Reconocer y analizar las características de los medios de comunicación audiovisuales y escritos, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes y valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura actual.

Conseguir el hábito de lector desde la lectura de libros y de textos, adecuados a la edad, como formas de comunicación, como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal, como mecanismo para el desarrollo de la imaginación y para el conocimiento del entorno y su mejora.

Comprender, interpretar y producir textos literarios, utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género y subgénero literario, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Conocer los elementos formales y los mecanismos de la lengua en su plano fonético-fonológico, morfo-sintáctico, léxico-semántico y textual, identificando las distintas unidades de la lengua y sus combinaciones, con el fin de desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas.

Conocer y valorar como riqueza cultural la realidad plurilingüe de España, las variedades del castellano y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión, superando estereotipos sociolingüísticos erróneos.

Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

Utilizar la lengua de forma autónoma como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

Conocer, valorar y aplicar las normas del uso lingüístico, ortográficas y gramaticales, para comprender textos escritos y orales, y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.

Aprender y utilizar diversas técnicas de manejo de la información en la elaboración y presentación de trabajos expositivos orales y escritos, con ayuda de medios tradicionales (diccionario, enciclopedias...) y la aplicación de las nuevas tecnologías (internet, procesador

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO



de texto, presentador de diapositiva...), para favorecer una expresión comunicativa adecuada, coherente y cohesionada.

Los Objetivos de Área de entre los anteriores, serán los siguientes:

Comprender textos orales y escritos, reconociendo su sentido y sus ideas principales, sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.

Reconocer y analizar las características de los medios de comunicación audiovisuales y escritos, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes y valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura actual.

8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA

El Departamento, como cada año, colabora con el Plan de Mejora a través de procesos de reflexión donde se analizan puntos fuertes y débiles del centro y donde también se ofrecen propuestas de mejora. Se da respuesta asimismo a las distintas encuestas que luego se vuelcan en documentos únicos a través del Área Artística.

El Plan de Mejora del IES Estuaria puede ser consultado de manera pormenorizada en la web del centro.

8.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Para el próximo curso el Departamento tendrá en cuenta aquellas opciones que se ofrezcan y que supongan una relación directa con el desarrollo de la asignatura. El Departamento solicita a través de las peticiones del Área Artística distintos cursos relacionados con la práctica artística.

2º ESO

Para el curso 22/23 el Departamento propone trabajar la técnica de cerámica en azulejos, por lo que sería adecuado un curso sobre Cerámica y esmaltes.

3º ESO

Para el curso 22/23 el Departamento propone trabajar la técnica de acuarela, por lo que sería adecuado un curso de Técnicas pictóricas.

4º ESO

Para el curso 22/23 el Departamento propone trabajar la técnica del linograbado, por lo que sería adecuado un curso sobre Grabado.

El Plan de Formación del Profesorado puede ser consultado de manera pormenorizada en la web del centro.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO

Para el curso 2022/2023, el Departamento de Dibujo acudirá a las distintas exposiciones que se celebren en la ciudad y que sean de interés para la asignatura. Por desconocimiento de la programación, aún no es posible fijar fechas, aunque las visitas serán una por trimestre y destinadas a los distintos niveles.

**10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN
INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.**

El Departamento de Dibujo está conformado por un solo miembro, por lo que todo lo relacionado con coordinación o reuniones de departamento se llevarán a cabo en el día asignado para ello. Con relación a la coordinación externa, el Departamento de Dibujo recibe semanalmente información de las reuniones de área y cuando se convocan, de las de ETCP o resto de órganos que lo solicitan.